



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 4255477 -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. DECECO Nº 718.13
 Salta, 3 SEP 2013
 EXPEDIENTE Nº 6.285/04

VISTO: La nota presentada por la Lic. **Carolina PISELLI**, Profesora Adjunta Regular de la asignatura **ECONOMIA III**, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2003, solicitando la ratificación de la planificación período lectivo 2.012 para el Período Lectivo 2.013, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 116 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. Nº 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y modificatoria Nº 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1.- RATIFICAR para el período académico 2.013, la planificación de la asignatura **ECONOMIA III**, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2003, aprobada por Res. DECECO Nº 863/12 y que obra de fs. 111 – 114 del citado expediente, presentada por la Lic. **Carolina PISELLI**, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER al Lic. Carlos Luis ROJAS, Director del **Departamento de Economía**, a la Lic. Carolina PISELLI, al CEUCE, y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

Co
 oZ

Gr. DIEGO SIBELLO
 Secretario As. Institucionales y Administrativas



Gr. HUGO IGNACIO LLAMAS
 VICEDECANO



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 4255477 - 5472 - 5465
 República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

ANEXO I – RES. DECECO N°

ECONOMIA III

CARRERA(S): Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración
PLAN DE ESTUDIOS: 2003 **AÑO DE LA CARRERA:** Tercero
CUATRIMESTRE: Segundo **CARGA HORARIA SEMANAL:** 6 (seis) horas
PERIODO LECTIVO: 2.013

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Introducción: Conceptos económicos básicos

Concepto de economía. Economía positiva y normativa. Oferta, demanda y precio. Equilibrio, eficiencia y fallas del mercado. Cuentas Nacionales. Evolución económica general en el corto y el largo plazo. Ciclos y crecimiento.

Tema 1: La economía del desarrollo

Definiciones básicas. Hechos estilizados. Clasificación de países según nivel de desarrollo. Bienestar material y las dimensiones no económicas del bienestar. Funcionamientos y Conjunto de Capacidad.

Tema 2: Los indicadores del bienestar

La medición del bienestar material: el ingreso por habitante. Problemas de comparabilidad nacional y regional. La medición de la dimensión no económica del bienestar. El Índice de Desarrollo Humano e índices derivados. La medición del crecimiento. Tasas de crecimiento. Elección del año base y errores de medida.

Tema 3: Teoría básica del crecimiento

El modelo de Harrod-Domar. El modelo de Solow sin y con tecnología. La Regla de Oro de la Acumulación. Trampas de pobreza. Economía de las ideas. El modelo de Romer. Evidencia empírica sobre la hipótesis de la convergencia. Convergencia absoluta y condicional. Beta y sigma convergencia.

Tema 4: Crecimiento económico y desarrollo humano

Las relaciones básicas entre crecimiento económico y desarrollo humano. El modelo de los vínculos. Vínculos débiles, fuertes y desequilibrantes. Los canales A y B. Transiciones posibles y los senderos deseables. El papel de la familia. Sustentabilidad del crecimiento. Sustentabilidad del desarrollo. Crecimiento bueno y crecimiento malo.

Tema 5: Población y fecundidad

La transición demográfica. Las explicaciones económicas del descenso de la fecundidad. El modelo microeconómico simple: el equilibrio de la familia. Estática comparativa: Efectos de los cambios en el ingreso y en el salario sobre el número deseado de la descendencia.

Tema 6: Educación

El modelo de inversión en capital humano. La demanda de educación. Métodos para estimar la rentabilidad de la inversión en educación. Controversias teóricas: el *screening*, las habilidades y la sobreeducación. Financiamiento de la educación. Educación y crecimiento. Indicadores educativos en Salta.

cc





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 4255477 - 5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Tema 7: Salud

La salud en los países menos desarrollados. El papel de la familia en los mercados de la salud. El financiamiento de la salud. Los indicadores de salud. Indicadores de salud en Salta.

Tema 8: Mercados de trabajo

Oferta y demanda de trabajo. Indicadores del mercado laboral. El modelo de stock-flujo. Explicaciones de las diferencias en la actividad, el empleo y el desempleo en los países más y menos desarrollados. El sector informal. Indicadores del mercado laboral en Salta y la Argentina.

Tema 9: Desigualdad y pobreza

Diferencias conceptuales. Indicadores de desigualdad: la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini. Relación entre desigualdad y crecimiento: el modelo de Kuznets. Enfoques para el estudio de la pobreza. El *head-count ratio*. Otras medidas de la pobreza. Propiedades de las medidas de desigualdad y pobreza. Determinantes de la desigualdad de ingresos. Determinantes de la pobreza. Evidencias para Salta y la Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Banco Mundial	Informe sobre el desarrollo mundial	Varias	Varios años
Feres, Juan C. y Mancero Xavier	Enfoque para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura	Naciones Unidas. CEPAL	Santiago de Chile. 2001
Johnes, Geraint	Economía de la educación: Capital humano, rendimiento educativo y mercado de trabajo	Ministerio de trabajo y Seguridad Social	Madrid. 1995
Jones, Charles	Introducción al Crecimiento Económico	Pearson	México. 2000
Larraín B., Felipe y Sachs, Jeffrey D.	Macroeconomía en la economía global	Pearson/Prentice Hall	Argentina. 2005
Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (compiladores)	La calidad de vida	Fondo de Cultura Económica	México. 1996
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Informe sobre el Desarrollo Humano	Varias	Varios años
Ray, Debraj	Economía del Desarrollo	Antoni Bosch	España. 2002
Weil, David N.	Crecimiento económico	Pearson/Addison Wesley	España. 2006
AMPLIATORIA (Complementaria)			
Sala-i-Martin	Apuntes de Crecimiento Económico	Antoni Bosch	Madrid. 2000



ee
A



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 4255477 -5472 – 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso prevé los siguientes instrumentos de evaluación:

a) Examen escrito de Admisión al Sistema de Promoción Sin Examen Final (SPSEF).

b) Exámenes parciales escritos.

(Ver punto siguiente: Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad.)

c) Examen recuperatorio escrito.

(Para toda instancia de evaluación se establece: luego de transcurridos **20 minutos** desde la entrega de exámenes, recién podrán ser recibidos por el docente. Los alumnos demorados podrán ingresar a rendir un examen siempre y cuando ninguno de sus compañeros haya abandonado el recinto.)

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

Para aprobar el curso el alumno puede optar por los regímenes previstos en los planes de estudios correspondientes o por el SPSEF.

Para el primer caso se prevé la realización de un examen parcial cuya aprobación implica que el alumno adquiere el carácter de alumno regular y puede presentarse al examen final en esta condición. Los alumnos que resultaran reprobados tendrán *una* oportunidad de recuperación.

En el caso de optar por el SPSEF deberá cumplir con las condiciones siguientes:

(a) A) Tener aprobada Economía II en el momento de iniciar el curso.

(b) B) Aprobar con una nota meritoria el denominado aquí examen de admisión al SPSEF.

(c) C) Obtener una nota de 6 (seis) o más (en la escala del 0 al 10) en dos exámenes parciales.

(d) D) Asistencia al 80 por ciento de las clases prácticas.

El examen de admisión versará sobre los temas listados en la unidad introductoria y se realizará dos semanas después de la fecha de inicio formal del curso. El examen será evaluado cualitativamente existiendo dos resultados posibles: Aprobado y Desaprobado. Los alumnos que obtengan la primera calificación podrán continuar con el SPSEF.

Los dos exámenes parciales prevén *1 (uno)* recuperatorio. Si a pesar de haber aprobado los exámenes el alumno no cumple con el requisito C), podrá recuperar aquél en el que haya obtenido una nota menor que 6.



Salta, Agosto de 2.013

Lic. Carolina PISELLI